

Día 15 Día de los Derechos de los Consumidores



Carmela Ortega y Angelina Martínez.

En 2010, el Servicio de Consumo de la provincia de Albacete registró 12.495 consultas y demandas y, un año más, fue el sector de las telecomunicaciones -telefonía, Internet...- el que más incidencia tuvo, con un 37,91% del total de consultas y demandas tramitadas.

La delegada de Salud y Bienestar Social, **Angelina Martínez**, acompañada por la jefa del Servicio Provincial de Consumo, **Carmela Ortega**, destacó que, en comparación con los datos de 2009, el número de consultas y de-

mandas apenas ha variado. En 2010, se tramitaron 7.027 consultas, un 1,6% menos que en 2009; y 5.468 demandas, un 1,4% más que el año anterior.

Al sector de las telecomunicaciones como el que más consultas y demandas generó le siguieron, de lejos, el del suministro eléctrico, con un 10,24%; el sector financiero, con el 3,96%; las actividades inmobiliarias, con el 3,26%; y el sector de la automoción, con el 2,2%.

■ Inspecciones

El año pasado, se reali-

zaron 24 campañas de inspecciones, de ámbito nacional y provincial. Entre estas últimas, la delegada destacó la que se realizó en materia de la seguridad en áreas de juego infantiles, en la que se analizaron todos los parques infantiles de la provincia para estudiar las condiciones tanto de los espacios como de los elementos de estas áreas; y la que se llevó a cabo para los establecimientos de nueva apertura, por la que se informó a los empresarios sobre las condiciones que debían reunir para poder iniciar su actividad.



Las telecomunicaciones vuelven a encabezar las quejas y consultas de los consumidores

■ **Más de la mitad de los artículos sobre los que se alertaron por su peligro procedieron de China**

Respecto a la seguridad de los productos, el Servicio Provincial de Consumo recibió 2.627 notificaciones de alerta. La mayoría correspondieron a vestimenta infantil y de adultos y a juguetes. Angelina Martínez destacó que el 55% de los productos alertados procedieron de China, así como que la mayoría fueron artículos utilizados por la población infantil.

■ Mediaciones

El servicio realizó 179 expedientes de mediación favorables, de los que 56 supusieron la devolución del importe de determinados productos y servicios. La delegada destacó que las devoluciones oscilaron entre 2,13 euros y 2.339

euros.

Asimismo, se tramitaron 241 expedientes sancionadores por infracciones en materia de consumo, con una cuantía media de 687 euros de sanción.

Por otro lado, Martínez destacó algunas de las campañas realizadas en el Centro de Información al Consumidor, como la que se hacen dirigidas a los centros educativos "permitiendo el contacto directo con los temas cotidianos para que se formen como consumidores más críticos y responsables". Estas campañas versaron sobre alimentación, banca, comercio justo y seguridad en el hogar. En 2010, participaron 25 centros educativos, con 4.576 estudiantes.

Balance del Servicio Provincial de Consumo, en 2010

- **Demandas y consultas recibidas**
 - ↳ Demandas: 5.468 (1,4% más que en 2009).
 - ↳ Consultas: 7.027 (1,26% menos que en 2009).
 - Total: 12.495.**
- **Sectores con más demandas y consultas**
 - ↳ Telecomunicaciones: 37,91%.
 - ↳ Suministro eléctrico: 10,24%.
 - ↳ Sector financiero: 3,96%.
 - ↳ Actividades inmobiliarias: 3,26%.
 - ↳ Sector de la automoción: 2,2%.
- **Inspecciones y expedientes**
 - ↳ Campañas de inspección: 24.
 - ↳ Notificaciones de alerta de productos: 2.627.
 - ↳ Expedientes de mediación: 179.
 - ↳ Expedientes sancionadores: 241.